

Dimar inmoviliza embarcación de bandera extranjera



17/01/2025 - 07:48 am

En operativos de control marítimo realizados en los muelles de Manga, la Dirección General Marítima (Dimar) a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena y en compañía del cuerpo de Guardacostas de la Armada Nacional, inmovilizó un yate de bandera panameña.

Al momento de la inspección la embarcación de nombre “Golden Dragon” no contaba con la documentación vigente como el permiso de permanencia y póliza de seguro; la cual estaba siendo utilizada presuntamente para actividad comercial.

A su vez, fue infraccionada la embarcación “Dalmar II” de bandera nacional, por encontrarse desembarcando personal en un punto no autorizado por la Autoridad Marítima Colombiana.

Estos controles previos a la temporada turística de semana santa contribuyen al objetivo misional de la Dimar por garantizar la seguridad integral marítima, fluvial y portuaria del país.

La Dirección General Marítima invita a todo el gremio marítimo acoger las normas establecidas para el transporte de pasajeros por vía marítima, así como también, estar atentos a los pronósticos meteomarineros que día a día son emitidos a través del [portal](#) y las [redes sociales de la entidad](#).